



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VISUALTRACK S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, en el local social de la compañía VISUALTRACK S.A., ubicado en Av. Felipe Del Pezo Campuzano s/n Tercer Peaje 32 N.O. C.C. La Carlota Of. 16, se reúnen los accionistas el Sr Andrés Eduardo Aguirre Barriga nacionalidad ecuatoriana propietario de cuatrocientos acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos votos. El Sr Juan Gabriel Aguirre Barriga nacionalidad ecuatoriana propietario de cuatrocientos acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos votos. En consecuencia se encuentra reunido el ciento por ciento del capital social de la compañía, resolviendo por unanimidad instalar la sesión, presidida por Andrés Eduardo Aguirre Barriga y actuando como secretario AD, quien elabora la lista de accionistas asistentes, acciones representadas por ellos y números de votos a que tienen derecho, declara instalada la sesión y anuncia los temas a tratarse:

1.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE; 2.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.-

El Presidente pide al secretario que de cumplimiento al primer punto del orden del día, pide el secretario la palabra y manifiesta que entregó oportunamente a cada accionista copia del informe del Gerente así como copia fotostática de los Estados Financieros cerrados a Diciembre treinta y uno del año dos mil quince, para cuando sea la sesión tengan ya conocimiento de los resultados operacionales.

Pregunta el presidente a los accionistas concurrentes si tienen algo que aclarar, pide la palabra el secretario y manifiesta que se da por aceptado el primer punto de orden del día.

A continuación se da cumplimiento el segundo punto, aprobación de los Estados Financieros al treinta y uno de Diciembre, pregunta el Presidente si tienen que hacer alguna observación, unánimemente aprueban el segundo punto, con lo que se da por terminado el acto, se concede un receso para que el secretario redacte el acta respectiva, concedido y reinstalada la sesión se aprueba unánimemente firmado los accionistas concurrentes para constancia del acto, se levanta la sesión a las diecisiete horas.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.

ANDRES EDUARDO AGUIRRE BARRIGA
SECRETARIO AD HOC

JUAN GABRIEL AGUIRRE BARRIGA
GERENTE GENERAL